



IX legislatura

Año 2015

Parlamento
de Canarias

Número 33

12 de agosto

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

CORRECCIÓN DE ERROR

Reglamento del Parlamento de Canarias: texto consolidado.

Página 1



REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

CORRECCIÓN DE ERROR

Reglamento del Parlamento de Canarias: texto consolidado.

(Publicación: BOPC núm. 208, de 17/6/15.)

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, de la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Canarias de 6 de agosto de 2015, de corrección de error del texto consolidado del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 4 de agosto de 2015.- EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL *(por delegación de la presidenta de 3/8/15-BPOC n.º 26, de 4/8/15)*, Salvador Iglesias Machado.

En relación con el texto consolidado del Reglamento del Parlamento de Canarias cuya confección fue ordenada por la Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2015 y cuyo texto resultante fue publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* n.º 208, de 17 de junio de 2015, advertido error en el texto del mismo, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

En el artículo 56.3, donde dice “la inclusión de un asunto en una sesión concreta, en los términos del artículo 78.3.”, **debe decir** “la inclusión de un asunto en una sesión concreta, en los términos del artículo 75.3.”



Parlamento de Canarias

